Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 6 de febrero de 2017

Núm. 14



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MONTEJO DE TIERMES

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; y art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2016, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2017, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2017

INGRESOS

GASTOS

- II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto General para 2017.
- a) Plazas de funcionarios.
 - 1.- Con Habilitación Nacional.
- 1.1. Secretario Interventor, 1, en agrupación con los Ayuntamientos de Valdemaluque, Fuentearmegil y Retortillo de Soria.
- b) Personal laboral:

Peón operario servicios múltiples.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Montejo de Tiermes, 27 de enero de 2017. – El Alcalde, Carlos Vilalta Alonso.

211